# Fuerteventura

## Los ganaderos crean una cooperativa para no depender de los intermediarios

La Gambuesa podrá optar a comprar piensos para el ganado y a la venta de queso directamente ■ Dispondrá de dos silos en el muelle y una nave industrial

**Antonio Cabrera**
PUERTO DEL ROSARIO

El sector ganadero y quesero de Fuerteventura se han cansado de aguantar a los intermediarios del sector que controlan la mayor parte de la actividad en el sector primario y han apostado por la creación de 'La Gambuesa,' una cooperativa de segundo grado gracias a la implicación a la implicación de las cinco cooperativas ganaderas y queseras de Fuerteventura, que agrupan a la gran mayoría del sector de la Isla.

La puesta en marcha de esta nueva entidad se hace a través de las Cooperativas de Villaverde y Coefur. Sólo estas dos cooperativas ya integradas adquieren anualmente unas 5.000 toneladas de alimentos para el ganado. También se han incorporado las cooperativas El Ciervo de Morro Jable, UMCE de Antigua y la empresa Quesera de Fuerteventura.

La Gambuesa está presidida por Miguel Calero, contando además con la participación de Fermín Pérez ( vicepresidente ), Germán Domínguez ( secretario ) y Rubén Curbelo ( tesorero ), así como varios vocales que también forman parte de la junta directiva.

Las Cooperativas de segundo grado permiten agrupar a cooperativas más pequeñas y locales para compartir costes y esfuerzos a la hora de adquirir alimentos y otros productos para el ganado, así como comercializar su producción láctea. Funciona como un mayorista, eliminando gastos de intermediación.

El presidente del Cabildo majorero, Mario Cabrera, presente en el acto de constitución de La Gambuesa, señaló, que: "Veníamos impulsando desde hace tiempo este tipo de cooperativas, ha costado, pero hoy es una realidad. Es un paso adelante muy importante para el sector ganadero y quesero, que además está abierto a que se vayan incorporando más cooperativas y ganaderías. Lo que no puede ser es que nos encontremos con lo que ha llegado a suceder, que hay ayudas de hasta 80 euros por tonelada de alimento que al final no acababan repercutiendo en el precio final y que nos tememos que se quedaban por el camino entre intermediarios".

El presidente del Cabildo, Mario Cabrera, y la consejera Rita Díaz con los ganaderos de La Gambuesa. | LP / DLP

### Silos en el muelle comercial

El Cabildo majorero pretende construir dos silos de alimento para el ganado en el muelle de Puerto del Rosario, que estarán habilitados para poder importar directamente de otros países alimentos para el ganado. Para ello, ya ha gestionado con la Autoridad Portuaria la concesión del suelo. También cuenta ya con una nave para la comercialización, maduración y almacenamiento de queso. La inversión global es de entorno a 1,3 millones de euros y permitirá disponer de almacenamiento para 4.000 Tm. La consejera insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Rita Díaz, señaló que "el sector primario majorero ha demostrado su solidez y de tener claro que con unidad y esfuerzos compartidos se pueden dar pasos adelante muy importantes". Por su parte, Fermín Pérez, vicepresidente de La Gambuesa, anunció que "la estructura ya está creada y en los próximo días se seguirán incorporando el resto de cooperativas". **A. C.**

## Los vecinos de Corralejo ganan una nueva batalla por sus casas

**LP/DLP**
PUERTO DEL ROSARIO

Los vecinos del casco viejo de Corralejo han ganado una nueva batalla por la propiedad de sus casas. Hasta el momento han sido 103 las sentencias que les han dado la razón en los Tribunales de Justicia frente a la trama inmobiliaria que pretende desde hace años arrebartarles sus viviendas al no encontrarse estas inscritas en el Registro de la Propiedad.

El penúltimo episodio tiene como protagonista al expresidente de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Luís Hernández, que ha perdido dos casas del caso viejo de Corralejo que había comprado por 1.123.779,32 euros. Así lo han hecho público los representantes del colectivo vecinal.

En el año 2003 Delval Internacional y Sincronía 99 venden por 462.779,32 euros a la empresa mercantil Bloques Canarios que tiene como administradores a Luis Hernández, Gustavo Albarracín y Juan Antonio Morell, la vivienda conocida como '*la casa de los cazadores*' que pertenece a la Comunidad de Propietarios formada por D. José Muñoz Ramírez y 17 personas más. El juez ha fallado a favor de los legítimos propietarios y ordena que se proceda a la inscripción en el Registro de la Propiedad del cien por cien del dominio de la finca a favor de dicha Comunidad. Hernández también había comprado a través de una de sus empresas la casa de los herederos de Sandalio Figueroa por un valor de 661.000 euros. Los Tribunales también dieron la razón a los vecinos.

## Un virus provoca una nueva mortandad de conejos silvestres

Los cazadores alertan de la presencia de numerosos cadaveres en el campo, mientras que en las granjas también se han producido bajas

**A.C.**
PUERTO DEL ROSARIO

La temible enfermedad hemorrágica vírica (VHD) ha vuelto de nuevo a ser estragos entre la población de conejos tantos silvestres como domésticos. Los cazadores han alertado de la presencia de numerosos cadáveres en el campo en toda la geografía insular.

No es la primera vez que las poblaciones de conejos se ven afectados por esta enfermedad. El virus que la produce se ha asentado en el territorio majorero y no hay año que no afecta a los citados mamíferos.

Algunos ejemplares han sido remitidos, tanto a través del Cabildo de Fuerteventura como por iniciativa privada de algunos cazadores, a laboratorios de la Península para la necropsia y posterior análisis. El resultado ha sido el mismo: la enfermedad hemorrágica vírica.

El citado virus se transmite por vía directa, a través del aire y los conejos muertos presentan restos de sangre por las fosas nasales manchando el hocico del animal. Sin embargo, este signo no es constante muchos de estos mamíferos muertos por esta enfermedad no lo exhiben.

El desánimo en los cazadores es mayúsculo no solo por la mencionada enfermedad sino por la sequía que azota a la isla desde hace años que ha provocado una importante reducción de las especies cinegéticas. A pesar de ello, el colectivo decidió la apertura de la temporada de caza. Desde hoy se autoriza el uso de la escopeta para las aves a excepción del conejo ante la grave situación por la que atraviesa esta especie.

El debate entre el colectivo de cazadores está servido respecto a la vacuna que se le pone a los conejos silvestres tras ser capturados en las Reservas de Caza para su posterior liberación. Hay quienes opinan que la misma es ineficaz. Otros dicen lo contrario.

Un agente de Medio Ambiente fotografía a un conejo muerto. | FUSELLI

FINCAS SANTANDER
ADMINISTRADORAS DE FINCAS COLEGIADAS
C/ Alcalde Fco. Berriel Jordán, 3, 1º. 35610. Caleta de Fuste. Antigua.
928 879 717 928 163 790
CONSEJO FINCAS SANTANDER: Según la última modificación de la Ley de Propiedad Horizontal, cuando una persona compra un inmueble, ya sea vivienda o local, se hace responsable de las deudas que existan el año en que compra y en los tres años anteriores.